

Maldonado, 22 de Mayo de 2024.

COMPRA DIRECTA N.º 62

1. OBJETO

El Centro Universitario Regional del Este (CURE) invita a cotizar para la recarga y ensayo hidroestático de extintores contra incendio de sus tres Sedes según el siguiente detalle:

ÍTEM	ARTÍCULO	OBSERVACIONES SEDE ROCHA	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
1	Recarga de Extintores	1 AB (Espuma) - 10KG 14 BC CO ₂ - 3,5Kg 29 ABC - 4Kg	UNIDADES	44
2	Ensayos Hidroestáticos	No Requiere.		0
ÍTEM	ARTÍCULO	OBSERVACIONES SEDE TREINTA Y TRES	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
1	Recarga de Extintores	5 BC CO ₂ - 3,5Kg 6 ABC - 4Kg 1 ABC - 8Kg	UNIDADES	12
2	Ensayos Hidroestáticos	Se realiza a todos.	UNIDADES	12
ÍTEM	ARTÍCULO	OBSERVACIONES SEDE MALDONADO	UNIDAD	CANTIDAD HASTA
1	Recarga de Extintores	21 BC CO ₂ - 3,5Kg 37 ABC - 4Kg	UNIDADES	58
2	Ensayos Hidroestáticos	Se realiza a todos	UNIDADES	58
1	Recarga de Extintores	TOTAL	UNIDADES	114
2	Ensayos Hidroestáticos	TOTAL	UNIDADES	70

Los mismos deben ser retirados y entregados en la sede que corresponde:

Sede Maldonado: Av. Cachimba del Rey entre Bvar. Artigas y Av. Aparicio Saravia.
Teléfono: 4225 5326.

Sede Rocha: Ruta nacional N°9 intersección con ruta N°15, ciudad de Rocha.
Teléfono: 4472 7001.

Sede Treinta y Tres: Ruta 8 Km. 282, ciudad de Treinta y Tres.
Teléfono: 4453 0597.

Se debe de tener en cuenta que mientras se realizan las tareas de recarga y ensayo se deberán dejar extintores de forma provisoria sustituyendo los que se retiran.

2. CONSULTAS Y PEDIDO DE ACLARACIONES

Las consultas y/o pedidos de aclaraciones relativos al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección compras@cure.edu.uy

3. FORMA DE COTIZAR

Los precios deberán ser cotizados en la modalidad: PLAZA, en moneda nacional, discriminando impuestos. **Los Ítems cotizados deberán incluir gastos de envío a la Sede del Cure que corresponda, direcciones mencionada anteriormente en este pliego.**

4. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web: www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía.

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Tanto la oferta como la documentación anexa deberán presentarse firmadas por titular o representante autorizado de la empresa, con aclaración de firma y de la calidad del firmante.

A efectos de la presentación de las ofertas, el oferente deberá estar registrado en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).

6. FORMA DE PAGO

Los pagos se efectuarán a través del SIIF dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva, la que deberá estar debidamente conformada.

Departamento de Recursos Materiales

Paola Rodríguez

Tel. 42255326 Int. 531